

México, D.F., a 25 de agosto de 2010.

**DIP. FRANCISCO RAMÍREZ ACUÑA**  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados.

**Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, al término de la inauguración del Foro Legislativo Mundial sobre Juventud, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** Oiga presidente, pues se traen este asunto de la Mesa Directiva y que el PRI ya dijo que van ellos, el PRD dice que si va el PRI va a haber ingobernabilidad ¿cómo ve usted este asunto?

**RESPUESTA.-** Sí, es un tema que nos preocupa y evidentemente todos estamos atentos, tratando de contribuir de la mejor manera posible para que haya acuerdo, la Mesa Directiva tiene que integrarse para que empecemos a funcionar el 1° de septiembre, si no es así, continuaría la actual Mesa Directiva cinco días más, mientras continúan las pláticas.

**Pero confiamos en la voluntad y en la buena decisión de todos para poder llegar a un buen acuerdo.**

**PREGUNTA.-** Presidente, pero hay una ley ¿la ley se puede negociar, puede haber acuerdos?

**RESPUESTA.-** La ley establece que es por mayoría de votos como se elige la Mesa Directiva, no es el caso de la Junta de Coordinación Política, que sí se establece con claridad de qué manera va a ir entregándose su presidencia, de acuerdo a lo ya establecido, pero esto, como es la voluntad del Pleno, entonces

sí tiene que llegarse a acuerdos para que sea la manera de ser electas.

**PREGUNTA.-** Presidente ¿esto podría poner en peligro llegar a acuerdos ya dentro del periodo ordinario de sesiones si hay un inicio ríspido?

**RESPUESTA.-** Por supuesto que éste es un tema que tensa las relaciones, es un tema que genera controversia, es un tema que si no nos ponemos de acuerdo no estaremos en las condiciones óptimas para poder entrar a todos los procesos legislativos, por eso es importante que todos tengamos la mejor de las voluntades para encontrar el mejor acuerdo.

**PREGUNTA.-** Diputado ¿qué pretende el PRI al quedarse con la Mesa Directiva?

**RESPUESTA.-** Ellos manifiestan, y creo que desde algún punto de vista tienen toda la razón, en el sentido de que ellos son la mayoría en la Cámara; ellos quisieran y quieren ejercer esa mayoría, hay que entenderlo también, pero también hay que entender que somos una asamblea plural, somos una asamblea donde estamos siete partidos políticos representados y que vale la pena que dentro de este proceso democrático tengamos la participación y las voces de todos.

**PREGUNTA.-** ¿La importancia de este Parlamento Juvenil, los acuerdos que aquí se tomen se llevarán a iniciativas?

**RESPUESTA.-** Lo importante de este Parlamento, de este foro, es que sean los propios parlamentarios jóvenes, los que hagan también el análisis de las condiciones que privan en todo el país.

Por eso en nuestra intervención manifestamos que parte de las decisiones que aquí se tengan se vean traducidas a iniciativas de ley en los Congresos o parlamentos regionales o Cámaras locales y en los propios Congresos nacionales, para que pueda haber una mayor participación y que los resultados sean satisfactorios y que estos se lleven para ir mejorando la legislación en todo el mundo, porque obviamente hay condiciones desiguales de

acuerdo a las propias costumbres, a las propias leyes en cada uno de los países.

Pero si pretendemos que los jóvenes tengan mayor acceso a la salud, al trabajo, a la educación, tengan mayores oportunidades, apoyos con políticas públicas para poder generar condiciones económicas sociales y educativas a su alcance, tenemos que llevarlas en torno a los proyectos y visiones que se tengan en cada país, pero con las iniciativas propias de los parlamentarios.

Los organismos internacionales han venido cumpliendo su tarea haciendo los señalamientos y las exigencias a cada nación y creo que éste es un foro para que salgan desde aquí una serie de iniciativas en todo el mundo.

PREGUNTA.- Diputado, viene el 1° de septiembre y algunos partidos insisten en que el Presidente venga, aunque la ley no lo contempla.

RESPUESTA.- No, pues ahí no podemos violar la ley. Acuérdense que los servidores públicos solamente podemos hacer lo que la ley nos lo permite. Hoy la Constitución dice textualmente, porque así lo reformamos los diputados en otro momento, que el Informe se presenta por escrito y que las Cámaras tienen que preguntarle al Presidente, si así lo desean, por escrito.

Eso debimos de haberlo previsto cuando se hizo la modificación a la Constitución. Hoy sería absurdo que algún legislador diga que aunque no lo permita la ley, tenga que venir cuando fuimos los propios legisladores los que cambiamos el marco jurídico.

PREGUNTA.- Por último, diputado, en torno al foro. Se dieron cifras mundiales pero en cifras nacionales incluso hay una discrepancia entre las instituciones como la UNAM y las autoridades federales ¿cuáles son las...?

RESPUESTA.- En los términos nacionales tendrá que buscarse una conciliación, como se busca siempre en todos los números. Hay veces que las estadísticas tienen alguna variación porque utilizaron algún otro mecanismo, lo cierto es que tenemos

conciencia de que traemos una necesidad de abrir fuentes de trabajo para los jóvenes, más espacios educativos para los jóvenes y eso tenemos que venirlo trabajando.

Por eso hice referencia a que en esta Cámara, hoy hemos incrementado los presupuestos y hemos abierto también otros espacios para poder legislar, como es el tema laboral, el medio ambiente, etcétera, donde hay una participación muy grande de los jóvenes.

Muchas gracias.

-- ooOoo --